



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 11182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año XI No. 2549

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Jueves 4 de Diciembre de 2025

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2024-2027



DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2024-2027.

EN LA VILLA DE XPUJIL, CABECERA MUNICIPAL DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DÍA DE HOY 15 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO, UBICADO EN EL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE HALALTUN S/N, ENTRE BALAKBAL Y BECAN, COLONIA CENTRO DE ESTA VILLA DE XPUJIL CALAKMUL, CAMPECHE. SE REUNIERON LOS CC.

- | | |
|-----------------------------------|----------------------|
| 1. GUADALUPE ACEVEDO RODRÍGUEZ | PRESIDENTA MUNICIPAL |
| 2. MACARIO DURAN PÉREZ | PRIMER REGIDOR |
| 3. CAROLINA COBOS GONZÁLEZ | SEGUNDA REGIDORA |
| 4. SAMUEL VÁSQUEZ RAMÍREZ | TERCER REGIDOR |
| 5. SANDY GUTIÉRREZ BAUTISTA | CUARTA REGIDORA |
| 6. RAÚL MONTEJO VÁSQUEZ | QUINTO REGIDOR |
| 7. SANDRA YUSELMY MARTÍNEZ LÓPEZ | SINDICA DE HACIENDA |
| 8. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ | SEXTO REGIDOR |
| 9. MANUELA GUTIÉRREZ LÓPEZ | SÉPTIMA REGIDORA |
| 10. SILVIA SERRANO MORA | OCTAVA REGIDORA |
| 11. MIGUEL ENRIQUE HERNÁNDEZ MAYO | SINDICO JURÍDICO |

PARA LLEVAR A CABO LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2024-2027, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 12 DE AGOSTO DE 2025

ASUNTO: SE CONVOCA A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2024-2027

Por medio del presente y con fundamento en lo que disponen los artículos 57, 58 en su fracción I, 59 fracción II 60 y 61 de la Ley Orgánica de los Municipio del Estado de Campeche y en los términos y disposiciones de la reglamentación municipal vigente del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se le convoca a usted, a la **décima segunda sesión extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul 2024-2027, misma que se llevará a cabo el 15 de agosto de 2025, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) en el lugar que ocupa el salón de cabildo**, ubicado en el edificio del Palacio Municipal domiciliado en la calle Halaltún s/n entre Balakbal y Becan Colonia Centro de Xpujil, Calakmul, Campeche, bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de quorum y apertura de sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Análisis y/o aprobación para dar cumplimiento a exhorto que remite la diputada Mayda Aracely Mas Tun, Secretaria del Congreso del Estado, con la finalidad de



H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
2024-2027



- que se inicien los trabajos administrativos, técnicos y de consulta necesarios para sustentar la propuesta de elevación al rango de Ciudad a la Villa de Xpujil, cabecera municipal.
5. Análisis y/o aprobación para dar cumplimiento a la iniciativa que remite la diputada Mayda Aracely Mas Tun, secretaria del Congreso del Estado, Para reformar el párrafo noveno del artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Campeche, en materia de continuidad deportiva, garantizando el derecho a recibir una beca deportiva de alto rendimiento.
 6. Análisis y/o aprobación de la firma de “convenio de colaboración por el que se establecen los términos y condiciones en la que se sujetará la recaudación y aplicación del Derecho Alumbrado Público por parte del H. Ayuntamiento de Calakmul representado por la presidenta Municipal y asistida por el secretario del H. Ayuntamiento y Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos”
 7. Análisis y/o aprobación de la propuesta de inversión de equipo tecnológico para seguridad pública con un monto aproximado de \$ 255, 789.00 m. n, con recurso de FORTAMUN del ejercicio Fiscal 2025. Y propuesta de modificación de modalidad de contratada a administrada del proyecto “Rehabilitación de alumbrado público en varias localidades” con recurso FORTAMUN del ejercicio fiscal 2025.
 8. Análisis y/o aprobación sobre el recurso objeto de convenio entre el H. Ayuntamiento de Calakmul y la Cruz Roja Delegación Xpujil, para que éstos sean depositados a la cuenta de la delegación estatal cruz roja mexicana.
 9. Análisis y/o aprobación del recurso por la cantidad de \$ 158,400.00 M.N para la aportación del pago de la fructuosa a los productores apícolas.
 10. Análisis y/o aprobación del presupuesto para el evento conmemorativo del día 15 de septiembre del año en curso.
 11. Análisis y/o aprobación de la actualización del bando de policía y buen gobierno del Municipio de Calakmul.

La presente convocatoria se emite por indicaciones de la presidenta municipal C. Guadalupe Acevedo Rodríguez y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 59 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, sin más que suscribir, reciba usted un cordial saludo.

PARA DAR INICIO CON EL ORDEN DEL DÍA, COMO PRIMER PUNTO SE REALIZÓ EL PASE DE LISTA.

COMO SEGUNDO PUNTO SE VERIFICÓ EL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. Y LECTURA DE LA CONVOCATORIA.

COMO TERCER PUNTO, SE PROCEDE A LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, MISMA QUE SE SOMETIÓ A APROBACIÓN, SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

COMO PUNTO NUMERO **CUATRO**, SE PROCEDE AL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A EXHORTO QUE REMITE LA DIPUTADA MAYDA ARACELY MAS TUN,



H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
2024-2027



SECRETARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE INICIEN LOS TRABAJOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y DE CONSULTA NECESARIOS PARA SUSTENTAR LA PROPUESTA DE ELEVACIÓN AL RANGO DE CIUDAD A LA VILLA DE XPUJIL, CABECERA MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ EL SEXTO REGIDOR PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ MENCIONA QUE SERIA CUESTIÓN DE ANALIZAR BIEN EL OFICIO QUE LES COMPARTIERON Y QUE PARA PODER LLEVAR A CABO ESO HAY QUE TENER UN PROYECTO EJECUTIVO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL COMENTA QUE SE HARÁN ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, ENCUESTAS Y CONSULTAS PERTINENTES, EL TEMA ES QUE ELLOS EXHORTAN A QUE EL MUNICIPIO VERIFIQUE SI ES APTO PARA QUE ESTE SUBA DE RANGO, YA QUE AL FINAL DEL DÍA EL MUNICIPIO ES AUTÓNOMO. ASÍ MISMO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL MENCIONA QUE ESTE EXHORTO PUEDE SER UNA OPORTUNIDAD, PUESTO QUE HACEN FALTA MUCHÍSIMAS COSAS, LAS CUALES REQUIEREN MUCHA INVERSIÓN, Y SI ELLOS EN UN MOMENTO EXHORTAN A QUE ESTA VILLA PASE A SER CIUDAD, ENTONCES SE REQUIERE MÁS INVERSIÓN POR PARTE DEL ESTADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALAKMUL.

EN USO DE LA VOZ, EL PRIMER REGIDOR MACARIO DURAN PÉREZ SEÑALA QUE HAY MUCHAS COSAS QUE HACEN FALTA PARA QUE SEA CIUDAD, SIN EMBARGO, ESTE EXHORTO SE PUEDE APROBAR, PERO SE TENDRÍAN QUE HACER TODAS LAS GESTIONES PARA QUE SE PROVEAN TODOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE XPUJIL SEA CIUDAD.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL SEÑALA QUE EFECTIVAMENTE SE NECESITAN MÁS SERVICIOS E INTERÉS TANTO DEL ESTADO COMO DE LA FEDERACIÓN PARA QUE XPUJIL SEA UNA CIUDAD. CON TODO LO QUE SE VA A INVERTIR ESTE AÑO SE VAN A AMINORAR CADA UNA DE LAS PROBLEMÁTICAS DEL MUNICIPIO, PERO EN SÍ, PROBABLEMENTE NO SE CUBRA TODO LO QUE SE NECESITA PARA SER UNA CIUDAD. ENTONCES, SE PUEDE APROVECHAR ESTA APERTURA QUE ELLOS DAN Y RESPONDER EN BASE A TODA LA INVESTIGACIÓN QUE SE HAGA Y A SU VEZ MENCIONAR QUE SE ESTA EN LA MEJOR DISPOSICIÓN Y QUE SE ESTA TRABAJANDO PARA CONTAR CON TODOS LOS SERVICIOS, PERO QUE AYUDARÍA MUCHO QUE ELLOS APORTEN MÁS RECURSO PARA CALAKMUL.

EL SEXTO REGIDOR PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ MENCIONA QUE SE DEBE REALIZAR UNA CONSULTA PARA CONOCER SI SE ESTA PREPARADO PARA SER UNA CIUDAD Y CONOCER QUE HACE FALTA, DESPUÉS PEDIR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE ESTA VILLA DE XPUJIL SE CONVIERTA EN CIUDAD. PORQUE, AUNQUE LA POBLACIÓN SI SE TIENE, LO QUE HACE FALTA ES MUCHA INFRAESTRUCTURA Y ESTE ES UN BUEN MOMENTO PARA ELABORAR UN BUEN OFICIO Y DECIRLES QUE SE NECESITA MUCHO APOYO TANTO DEL ESTADO COMO DE LA FEDERACIÓN PARA QUE SE DÉ EL SIGUIENTE PASO QUE ES SER CIUDAD.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL SEÑALA QUE HARÁN LAS ENCUESTAS PARA CONOCER LAS OPINIONES DE LA CIUDADANÍA, PUES YA MUCHOS COMENTAN QUE HACE FALTA MUCHO PARA SER CIUDAD Y ES ALGO QUE ESTAA LA VISTA DE TODOS.

EN USO DE LA VOZ, LA CUARTA REGIDORA SANDY GUTIÉRREZ BAUTISTA COMENTA QUE LA PROPUESTA ES QUE SE HAGA UN COMITÉ Y QUE A ESE COMITÉ SE LE DESIGNE LA EVALUACIÓN, LAS CONSULTAS Y TODO LO QUE CONLLEVE Y YA QUE SALGAN LO RESULTADOS SE RESPONDE CON OTRO SUSTENTO COMPARTIENDO DICHS RESULTADOS. PORQUE JUSTAMENTE HACEN FALTA MUCHOS SERVICIOS, EJEMPLO DE ELLOS ES EL HOSPITAL EL CUAL NO TIENE EL AIRE ACONDICIONADO O EL ACUEDUCTO QUE ES UNA BUENA OBRA PERO QUE TODAVÍA TIENE MUCHAS DEFICIENCIAS, Y QUE NO LE



H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
2024-2027



CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO, PERO AUN ASÍ SON MUCHAS COSAS LAS QUE HACEN FALTA A XPUJIL PARA SER CIUDAD.

EL SÍNDICO JURÍDICO MIGUEL ENRIQUE HERNÁNDEZ MAYO MENCIONA QUE ESTA BIEN CONTESTARLES Y PONER A LA VISTA DEL ESTADO TODAS LAS CARENCIAS QUE TIENE CALAKMUL, SERIA EL MOMENTO DE APROVECHAR A HACER LAS ENCUESTAS Y EXPONER PORQUE NO PODEMOS TODAVÍA SER CIUDAD, EXPONER TODAS LAS NECESIDADES SIN GUARDARSE NINGUNA PARA QUE ASÍ ELLOS VEAN DE TODO LO QUE CARECE CALAKMUL, PORQUE ASÍ NO SE PUEDE SUBIR A RANGO DE CIUDAD.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL MENCIONA QUE LO QUE EN SU MOMENTO SE PENSÓ EN CONTESTARLE ES QUE SE VAN HACER TODOS LOS ESTUDIOS PERTINENTES, EL TRABAJO DE CAMPO TANTO SOCIAL COMO FÍSICO, ECONÓMICO Y EN MUCHOS ASPECTOS, ASÍ TAMBIÉN SEÑALAR QUE ESTA ADMINISTRACIÓN ESTÁ TRABAJANDO PARA QUE SE MEJOREN TODOS LOS SERVICIOS, PERO QUE SE APROVECHA EL ESPACIO PARA EXHORTARLOS A QUE DESTINEN MAS PRESUPUESTO, A FIN QUE LA CABECERA MUNICIPAL DE CALAKMUL CREZCA Y EL DESEO TANTO DEL CONGRESO DEL ESTADO COMO EL DEL MUNICIPIO SE VUELVA REAL Y QUE XPUJIL SEA UNA CIUDAD. LA PRESIDENTA MUNICIPAL SEÑALA QUE SE VA A TOMAR EN CUENTA LA PROPUESTA DE LA MAESTRA SANDY DE HACER UNA COMITIVA DONDE SE INVOLUCREN Y PARTICIPEN PARA POSTERIORMENTE ENVIAR AL CONGRESO DEL ESTADO UNA RESPUESTA MÁS AMPLIA, POR LO QUE AHORA SOLO DARÁ CONTESTACIÓN AL OFICIO QUE ENVIÓ EL CONGRESO DEL ESTADO.

EN USO DE LA VOZ, EL SEXTO REGIDOR PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ COMENTA QUE MAS ADELANTE SE DEBE DISEÑAR UN FORMATO CON APOYO DE LOS EXPERTOS DE COMO ESTAMOS Y QUE ES LO QUE QUEREMOS CON LO QUE ESTÁN PIDIENDO.

UNA VEZ ESCUCHADO LAS DIFERENTES OPINIONES DE LOS CABILDANTES, LA PRESIDENTA MUNICIPAL MENCIONA QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL EXHORTO QUE REMITE LA DIPUTADA MAYDA ARACELY MAS TUN, SECRETARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE INICIEN LOS TRABAJOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y DE CONSULTA NECESARIOS PARA SUSTENTAR LA PROPUESTA DE ELEVACIÓN AL RANGO DE CIUDAD A LA VILLA DE XPUJIL, CABECERA MUNICIPAL, TOMANDO COMO ACUERDO LA CONTESTACIÓN POR OFICIO A ESTE EXHORTO, DONDE SE SEÑALARAN LAS OPINIONES DADAS POR LOS CABILDANTES, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMO PUNTO NUMERO **CINCO** SE PROCEDE ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA INICIATIVA QUE REMITE LA DIPUTADA MAYDA ARACELY MAS TUN, SECRETARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA REFORMAR EL PÁRRAFO NOVENO DEL ARTICULO 6° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN MATERIA DE CONTINUIDAD DEPORTIVA, GARANTIZANDO EL DERECHO A RECIBIR UNA BECA DEPORTIVA DE ALTO RENDIMIENTO.

POR LO QUE EL SECRETARIO PROCEDE A DAR LECTURA DEL OFICIO NÚMERO 236/JUL/25 QUE REMITE LA DIPUTADA MAYDA ARACELY MAS TUN.

EL SEXTO REGIDOR PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ COMENTA QUE ÉL TUVO LA OPORTUNIDAD DE LEER LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO, PERO TAMBIÉN HAY QUE IR VIENDO LOS ESPACIOS DEPORTIVOS QUE EXISTAN, SEÑALANDO LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA LA UNIDAD DEPORTIVA Y QUE TODO SEA COMPLEMENTARIO.



H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2024-2027



EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL SEÑALA QUE PRECISAMENTE HAN TENIDO ALGUNOS TRABAJOS DE RECEPCIÓN DE ESA UNIDAD DEPORTIVA, UNO DE LOS TRATOS QUE ELLOS HICIERON A CAMBIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA FUE QUE PRESTARÍAN CINCO PIPAS, AHORA EL ACUEDUCTO SE ACABO DE CONSTRUIR Y SE ESTA A PUNTO DE HACER LA ENTREGA. HUBO UN CONTRATO QUE VENCIÓ HACE MAS DE UN AÑO EN EL QUE EL MUNICIPIO NO FUNGIÓ DEBIDO A QUE EN ESE MOMENTO LA OBRA NO SE LE HABÍA ENTREGADO AL MUNICIPIO PUES ERA UN PROYECTO QUE TENIA EL ESTADO Y AUN NO LE HACIA LA ENTREGA FORMAL. POR LO TANTO, EL CONVENIO SE HIZO CON EL ESTADO Y ELLOS FUERON QUIENES CEDIERON LA UNIDAD DEPORTIVA. AHORA SEDENA QUIERE ENTREGAR Y EL ESTADO DESIGNA AL MUNICIPIO PARA RECIBIR LA UNIDAD DEPORTIVA. SEÑALANDO QUE YA SE HAN TENIDO DIFERENTES REUNIONES CON SEDENA PARA ACORDAR QUE LAS INSTALACIONES LAS ENTREGUEN EN FORMA DE COMO SE LAS ENTREGARON A ELLOS, SIN EMBARGO, CUANDO ELLOS LA RECIBEN LA UNIDAD DEPORTIVA ESTABA VANDALIZADA Y ELLOS EN ALGÚN MOMENTO MEJORARON ALGUNOS ESPACIOS QUE LES SERVIRÍAN, PERO AHORA SE ENCUENTRAN HACIENDO LAS REPARACIONES PERTINENTES. SIN EMBARGO, ELLOS MENCIONARON QUE HAY UN ÁREA QUE NO OCUPARON QUE ES EL CAMPO DEPORTIVO SINTÉTICO Y POR LO TANTO NO LO VAN A REPARAR. SIN EMBARGO, LA PRESIDENTA MENCIONA QUE ELLA HABLARÍA CON LA SECRETARIA Y TAMBIÉN YA HA HABLADO CON LA GOBERNADORA DONDE ELLA LE COMENTO QUE, SI EN SU MOMENTO EL TENIENTE O SUPERVISOR DE LA OBRA LE COMENTAN QUE POR TEMAS DE RECURSO NO PUEDEN REPARAR ESE ESPACIO, ELLOS COMO GOBIERNO SE ENCARGARAN DE ENTREGAR EN BUENAS CONDICIONES.

UNA VEZ ESCUCHADO Y ANALIZADO EL PUNTO NÚMERO CINCO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL MENCIONA A LOS CABILDANTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA INICIATIVA QUE REMITE LA DIPUTADA MAYDA ARACELY MAS TUN, SECRETARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA REFORMAR EL PÁRRAFO NOVENO DEL ARTÍCULO 6° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN MATERIA DE CONTINUIDAD DEPORTIVA, GARANTIZANDO EL DERECHO A RECIBIR UNA BECA DEPORTIVA DE ALTO RENDIMIENTO, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMO PUNTO NUMERO **SEIS** SE PROCEDE AL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN LA QUE SE SUJETARA LA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO ALUMBRADO PÚBLICO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL REPRESENTADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y ASISTIDA POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS. POR LO QUE SE INVITA AL LIC. JOSÉ IBAN ABA PACHECO PARA QUE REALICE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE ESE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE ESTE CONVENIO FAVORECE AL MUNICIPIO, YA QUE LA COMISIÓN FEDERAL REGRESA A TRAVÉS DE ESTE CONVENIO LO QUE ES EL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP) Y QUE EN UN MES PUEDE ASCENDER HASTA DOSCIENTOS MIL PESOS, ESTE ES UNO DE LOS CONVENIOS QUE BENEFICIAN AL H. AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ, EL LIC. IVAN ABA PACHECO SEÑALA QUE EL PUNTO A TRATAR ES LA APROBACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP) QUE SE MANEJA CON LA CFE, EN ESTE CASO LA CFE PIDE QUE CABILDO APRUEBE LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO PARA QUE SE PUEDA RECABAR POR PARTE DE LA CFE LO QUE ES EL DAP, QUE ES LO QUE SE REGRESA Y SE APLICA A TODO LO QUE ES EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO.



H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
2024-2027



LA OCTAVA REGIDORA SILVIA SERRANO MORA PREGUNTA QUE SI CUANDO ENTRA EL RECURSO SE ACUMULA CON TODO O SE PUEDE DESTINAR PARA FORTALECER LAS CUESTIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO, POR LO QUE EL LIC. IVAN RESPONDE QUE EN SÍ ESE RECURSO NO ES QUE LO DEVUELVAN, SINO QUE MÁS BIEN SE DESCUENTA, EL EMPLAZAMIENTO SE DESCUENTA AL ALUMBRADO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO.

UNA VEZ ESCUCHADO AL LIC. IVAN ABA PACHECO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL MENCIONA A LOS CABILDANTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN LA QUE SE SUJETARA LA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO ALUMBRADO PÚBLICO (DAP) POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMO PUNTO NUMERO **SIETE** SE PROCEDE AL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA SEGURIDAD PÚBLICA CON UN MONTO APROXIMADO DE \$255, 789.00 M. N, CON RECURSO DE FORTAMUN DEL EJERCICIO FISCAL 2025. POR LO QUE SE INVITA A LA LICDA. CELIA RAFAEL RIVEROS JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA QUE REALICE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA SOBRE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL EQUIPO TECNOLÓGICO.

EN USO DE LA VOZ, LA LIC. CELIA MENCIONA QUE EL MONTO PARA APROBAR ES DEL RECURSO FORTAMUN ES PARTE DEL 20% QUE CORRESPONDE A SEGURIDAD PÚBLICA, SON \$255, 789.00 M. N PARA EL PROYECTO EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA. SIENDO REALISTAS EN LA NECESIDAD EXISTENTE EN DICHA DIRECCIÓN.

LA CUARTA REGIDORA SANDY GUTIÉRREZ BAUTISTA MENCIONA QUE ELLA ENTIENDE QUE VARIOS EQUIPOS TIENEN QUE SER ESPECIALIZADOS, SIN EMBARGO, ESTARÍA BIEN COTIZAR EQUIPOS DE MENOR COSTO PARA LOGRAR COMPRAR MÁS.

LA LIC. CELIA MENCIONA QUE ELLA ESTUVO COTIZANDO, PERO LOS COSTOS DE LAS COMPUTADORAS MÁS BÁSICAS SON MÍNIMO DE VEINTE MIL PESOS Y SI SE LE AÑADE OTRO SISTEMA ESPECIALIZADO EL PRECIO AUMENTA.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL SEÑALA QUE SE DEBE COTIZAR Y BUSCAR OTROS PROVEEDORES, PARA SABER SI PUEDEN TENER UN COSTO MENOR Y DE ESA MANERA AUMENTAR EL NÚMERO DE EQUIPOS.

ASIMISMO, LA LIC. CELIA MENCIONA QUE SE DEBE HACER UNA MODIFICACIÓN DE UNA OBRA DE RECURSO FORTAMUN DEL EJERCICIO 2025, LA CUAL ESTÁ CON MODALIDAD CONTRATADA, PERO AL HABER UN ÁREA QUE TIENE EL PERSONAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DEBE PASAR A ADMINISTRADA, SIENDO LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS LA QUE EJECUTARÍA. MENCIONA QUE SE DEBE APROVECHAR TODOS LOS RECURSOS CON LOS QUE SE CUENTAN Y ASÍ DESTINAR EL TOTAL DE LA INVERSIÓN A ADQUIRIR LAS LUMINARIAS, Y TENER UN AHORRO EN LA MANO DE OBRA, ESTO PARA BENEFICIAR A MÁS COMUNIDADES CON EL PROYECTO.

DESPUÉS DE HABER ESCUCHADO LAS DIVERSAS OPINIONES DE LOS CABILDANTES CON RESPECTO A LAS DOS PROPUESTAS Y NECESIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL MENCIONA A LOS CABILDANTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE MODALIDAD Y LA DE INVERSIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA SEGURIDAD PÚBLICA, AMBAS CON



H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2024-2027



RECURSO DE FORTAMUN DEL EJERCICIO FISCAL 2025, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, MISMO QUE SON APROBADOS POR MAYORÍA DE VOTOS, NO APROBÁNDOLOS EL SÍNDICO JURÍDICO MIGUEL ENRIQUE HERNÁNDEZ MAYO.

DEI GUAL MANERA SE PRESENTA LA MODIFICACION DEL FISE QUE ES EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES, PARA LLEVAR A CABO LA MODIFICACION EN NOMBRES Y AJUSTES DE MONTO, CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA.

Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2025)

NOMBRE ACTUAL	MODIFICACIÓN	MONTO ACTUAL	MODIFICACIÓN
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE CARLOS A. MADRAZO	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD CARLOS A MADRAZO, MUNICIPIO DE CALAKMUL	\$ 8,411,642.54	\$ 8,411,642.54
REHABILITACIÓN DE CARCAMO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DIECISEIS DE SEPTIEMBRE	REHABILITACION DE CARCAMO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD 16 DE SEPTIEMBRE, MUNICIPIO DE CALAKMUL	\$ 607,716.70	\$ 604,716.70
REHABILITACIÓN DE CARCAMO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL	REHABILITACION DE CARCAMO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL	\$ 1,303,640.76	\$ 1,303,640.76
			\$
		\$ 10,323,000.00	10,320,000.00

POR LO QUE UNA VEZ EXPLICADO LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN A LOS CABILDANTES LAS MODIFICACIONES DE NOMBRE Y MONTO DEL RECURSO FISE 2025, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MENCIONA QUE QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN APROBARLO FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
2024-2027



DE IGUAL MANERA SE PRESENTÓ UNA MODIFICACIÓN RESPECTO A UNO DE LOS PROYECTOS DE FAISMUN DONDE SE CANCELA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PÚBLICO DE BARRIO COLONIA JARDINES EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, CON UN MONTO DE SETESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL VEINTIOCHO PUNTO SESENTA PESOS PARA QUE SU MONTO SEA EMPLEADO EN PROYECTO DE LUMINARIAS PARA VARIAS COMUNIDADES SIENDO UNA OBRA ADMINISTRADA POR SERVICIOS PÚBLICOS.

COMO PUNTO NUMERO **OCHO** SE PROCEDE AL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN SOBRE EL RECURSO OBJETO DE CONVENIO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL Y LA CRUZ ROJA DELEGACIÓN XPUJIL, PARA QUE ESTOS SEAN DEPOSITADOS A LA CUENTA DE LA DELEGACIÓN ESTATAL CRUZ ROJA MEXICANA.

POR LO QUE EL LIC. ELEAZAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA UNA EXPLICACIÓN DETALLADA SOBRE ESTE PUNTO.

EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL MENCIONA QUE LA DELEGADA DE LA CRUZ ROJA LE COMENTO QUE ESTE RECURSO ES UNA CUENTA QUE SE VA A HACER PARA EL MUNICIPIO Y QUE NO SERÁ LA ÚNICA INVERSIÓN QUE HABRÁ, AL PASAR EL RECURSO AL ESTADO, ESTE MISMO SE ENCARGARA DE ADMINISTRAR Y DOTAR EL RECURSO PARA QUE LAS AMBULANCIAS ESTÉN BIEN, ASÍ MISMO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL COMENTA QUE VISITÓ EL ESPACIO DONDE ESTABA LA CRUZ ROJA, YA QUE TAMBIÉN ESTO ERA UNA PROBLEMÁTICA, PORQUE ANTERIORMENTE LAS AMBULANCIAS TENÍAN DIFICULTAD PARA SALIR, DEBIDO A QUE AL FRENTE SE ENCUENTRA FINANZAS Y SIEMPRE HA ESTADO LLENO DE CARROS, ENTONCES LA PRESIDENTA DEL DIF OTORGÓ UN ESPACIO PARA LA CRUZ ROJA, DONDE SE PIDIÓ QUE SE ADAPTARA, SE HICIERAN DOS OFICINAS PORQUE HABRÁ UN MÉDICO, EL CENTRO DE OPERACIÓN Y EL LUGAR DONDE VAN A DESCANSAR.

POR LO QUE SE REALIZAN DIVERSAS MANIFESTACIONES, DONDE LOS CABILDANTES SEÑALAN LA SITUACIÓN QUE SE ESTA VIVIENDO CON LA CRUZ ROJA EN XPUJIL.

EL SÍNDICO JURÍDICO MIGUEL ENRIQUE HERNÁNDEZ MAYO, LE PREGUNTA AL SECRETARIO QUE, SI QUE HABÍA PASADO CON LO QUE SE DIJO LA SESIÓN PASADA ACERCA DE SAMU, A LO QUE EL SECRETARIO LE RESPONDE QUE LO QUE ESTÁN PIDIENDO ES QUE SE LE PRESTE UNA AMBULANCIA, ELLOS TRAEN RESCATISTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO, NADA MÁS REQUIEREN QUE VAYA EL CHOFER DE LA AMBULANCIA. ASÍ QUE, OTRA OPCIÓN ES QUE EN LUGAR DE DARLE EL RECURSO A LA CRUZ ROJA ES QUE SE LE DE A LOS RESCATISTAS Y ELLOS SE HAGAN RESPONSABLES DE LA ZONA DE CALAKMUL. PERO PARA ELLO SE REQUIERE UN TRÁMITE, UN CONVENIO Y UN TRABAJO COORDINADO CON LA SECRETARIA DE SALUD, Y YA QUE SE FIRME EL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE SALUD, ELLOS PUEDEN VINCULAR EL EQUIPO DE SAMU AL 911.

EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL COMENTA QUE CUANDO EL HOSPITAL LO REQUIERE, EL AYUNTAMIENTO APOYA CON LA AMBULANCIA Y ELLA CONSIDERA QUE NO ESTA DE MÁS TENER LA CRUZ ROJA, PORQUE NO SABE QUE TAN VIABLE SEA TOMAR LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE SER RESCATISTA DE TODO ACCIDENTE QUE PASE EN EL MUNICIPIO.

LA CUARTA REGIDORA SANDY GUTIÉRREZ BAUTISTA SEÑALA QUE SI SE VA A DECIDIR SEA POR UNA DE LAS DOS ALTERNATIVAS; SAMU O CRUZ ROJA, YA QUE ELLA CONSIDERA QUE NO SE TIENEN LOS RECURSOS PARA DECIDIR POR LOS DOS. Y OTRO PUNTO SEÑALADO, ES QUE MAS QUE POLÍTICAMENTE; SOCIALMENTE LA GENTE YA ESTÁ ACOSTUMBRADA A VER A LA CRUZ ROJA, DONDE DESAFORTUNADAMENTE PROTECCIÓN CIVIL Y LA AMBULANCIA HAN LLEGADO MAS TARDE, EN CAMBIO LA CRUZ ROJA SIEMPRE ERA LA



H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2024-2027



PRIMERA EN LLEGAR. ENTONCES, SI LOS TRAMITES SON MÁS RÁPIDOS CON LA CRUZ ROJA, LO MEJOR SERÁ CONSIDERARLA.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL COMENTA QUE AL FINAL ES APROBAR EL CONVENIO DE LA CRUZ ROJA, PARA DEPOSITAR EL DINERO A LA CUENTA ESTATAL, VER QUIEN SE PONE AL FRENTE DE, O BIEN DECIDIRSE DE UNA VEZ POR LA OPCIÓN SAMU Y BUSCAR LOS MECANISMOS.

EL SÍNDICO JURÍDICO MIGUEL ENRIQUE HERNÁNDEZ MAYO PREGUNTA ¿EN CUANTO TIEMPO REGRESARÍA LA CRUZ ROJA A XPUJIL?, POR LO QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL RESPONDE QUE, EN DOS SEMANAS, APROXIMADAMENTE.

ASÍ MISMO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL SUGIERE QUE SE TENGA EL CONVENIO CON LA CRUZ ROJA DESDE LA FECHA ACTUAL HASTA EL FIN DE ESTE AÑO 2025 Y QUE, SI APRUEBAN LA CRUZ ROJA, A PARTIR DE HOY 15 DE AGOSTO DE 2025 LE COMENTARÍA A LA OFICIAL MAYOR Y A LA ENCARGADA DE SALUD QUE CHEQUEN TODO EL PAPELEO, TODO EL TRÁMITE Y CUANTO SERIA LA INVERSIÓN DE UNA CORRIDA PRESUPUESTAL PARA TRAER SAMU, POR EJEMPLO, CUÁNTO COSTARÍA SAMU Y TODO LO QUE SE NECESITA.

DESPUÉS DE HABER ESCUCHADO LAS OPINIONES DE LOS CABILDANTES CON RESPECTO A ESTE PUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL MENCIONA QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL CONVENIO POR EL RESTO DEL AÑO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL Y LA CRUZ ROJA DELEGACIÓN XPUJIL, ASÍ COMO BUSCAR LA VIALIDAD PARA TRAER A SAMU AL MUNICIPIO, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMO PUNTO NUMERO **NUEVE** SE PROCEDE AL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL RECURSO POR LA CANTIDAD DE \$158,400.00 M.N PARA LA APORTACIÓN DEL PAGO DE LA FRUCTUOSA A LOS PRODUCTORES APÍCOLAS MÁS LOS COSTOS FLETE PARA TRASLADO DE LA FRUCTUOSA A LA CABECERA MUNICIPAL DE CALAKMUL. POR LO QUE SE INVITA AL DIRECTOR DE APÍCOLA PARA DAR UNA EXPLICACIÓN DETALLADA SOBRE ESTE PUNTO.

EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE APÍCULTURA COMENTA ACERCA DEL PROGRAMA QUE SE ESTA MANEJANDO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO CAMPECHE (SDA) SOBRE UN CONVENIO DE ADQUISICIÓN DE ALIMENTACIÓN DE ABEJAS PARA APICULTORES, QUE ES LA FRUCTUOSA. LA SDA DEL ESTADO ESTA APORTANDO EL 50% QUE ES \$12.00 M.N, EL COSTO DE LA FRUCTUOSA ES \$24.00 M.N EL KILOGRAMO, CON RESPECTO A LOS \$12.00 M.N RESTANTES, LO QUE SE BUSCA ES QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA APORTAR CON \$6.00 M.N POR KILO Y LOS PRODUCTORES APORTARAN LOS \$6.00 M.N PESOS RESTANTES PARA LOGRAR CUBRIR EL COSTO DE LA FRUCTUOSA. ASIMISMO, EL DIRECTOR DE APÍCOLA MENCIONA QUE SE EMITIÓ UNA CONVOCATORIA PARA TODOS LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL DONDE SE JUNTARON CASI LAS VEINTISIETE TONELADAS DE FRUCTUOSA.

LA OCTAVA REGIDORA SILVIA SERRANO MORA PREGUNTA ¿ESTA COMPRA DE FRUCTUOSA ES UNA VEZ AL AÑO?, POR LO QUE EL DIRECTOR DE APÍCOLA LE RESPONDE QUE SÍ.

UNA VEZ ESCUCHADO AL DIRECTOR DE APÍCULTURA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL MENCIONA QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL RECURSO POR LA CANTIDAD DE \$158,400.00 M.N PARA LA APORTACIÓN DEL PAGO DE LA FRUCTUOSA A LOS



H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
2024-2027



PRODUCTORES APÍCOLAS MÁS LOS COSTOS DE FLETE PARA TRASLADO A LA CABECERA MUNICIPAL DE CALAKMUL, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMO PUNTO NUMERO **DIEZ** SE PROCEDE AL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EVENTO CONMEMORATIVO DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. POR LO QUE SE INVITA AL LIC. YONATAN ISAAC DIRECTOR DE CULTURA Y DEPORTE PARA REALIZAR UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DEL PUNTO A ANALIZAR.



H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
2024-2027



EN USO DE LA VOZ, EL LIC. YONATAN ISAAC GUTIERREZ COMENTA QUE LO QUE ESTÁ BUSCANDO ES CONMEMORAR ESTE EVENTO QUE ES REPRESENTATIVO PARA EL PAÍS, ASÍ MISMO SE CONTEMPLA LA PROPUESTA DEL PROGRAMA CÍVICO CULTURAL, YA QUE SI BIEN EL 15 DE SEPTIEMBRE ES LA CEREMONIA OFICIAL DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, EL 16 SE SEPTIEMBRE ES EL DESFILE CON TODAS LAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN, EL COSTO TOTAL QUE SE ESTA SOLICITANDO PARA AMBOS EVENTOS ES DE \$647,975.00 M.N EL CUAL SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:



H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2024-2027



ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 215 ANIVERSARIO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA DE 1810

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL



15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

CONMEMORACIÓN DEL 215 ANIVERSARIO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA

La Dirección de Educación, Cultura y Deporte del H. Ayuntamiento de Calakmul presenta la siguiente propuesta para la conmemoración del 215° Aniversario del Grito de Independencia de México, a celebrarse el próximo 15 de septiembre de 2025. El objetivo de esta conmemoración es preservar y fortalecer nuestras tradiciones patrias, fomentar el orgullo nacional y promover la participación activa de la ciudadanía en un evento que simboliza los valores de libertad, unidad y soberanía que dieron origen a nuestra Nación.



CONMEMORACIÓN DEL 215 ANIVERSARIO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA

La propuesta contempla un programa cívico-cultural que incluya:

- **15 de septiembre:** Ceremonia oficial del Grito de Independencia, presentaciones artísticas y culturales representativas de nuestra identidad mexicana, actividades recreativas, espacios de convivencia familiar y difusión de la cultura gastronómica tradicional.
- **16 de septiembre:** Desfile Cívico-Militar con la participación de instituciones educativas, dependencias municipales, organizaciones y cuerpos de seguridad, promoviendo la integración comunitaria y el respeto a nuestros símbolos patrios.





H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
2024-2027



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Distribución del recurso solicitado

PAGO DE GRUPO Y ESCENARIO PARA LOS CONCIERTOS			
Cantidad	Descripción	P. Unitario	P. total
1	GRUPO MUSICAL ALTO MANDO	\$ 85,000.00	\$ 85,000.00
1	LOS INCANSABLES	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00
		TOTAL	\$ 123,000.00

RENTA DE ESCENARIOS			
Cantidad	Descripción	P. Unitario	P. total
1	ESCENARIO PARA GRUPOS	\$ 42,000.00	\$ 42,000.00
1	RENTA DE EQUIPO CON PANTALLA PARA EVENTO CULTURAL EL 15 DE SEPTIEMBRE	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00
1	RENTA DE EQUIPO PARA EVENTO CIVICO DEL 16 DE SEPTIEMBRE	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
		TOTAL	\$ 81,000.00



DESCORACIÓN			
Cantidad	Descripción	P. Unitario	P. total
1	Decoración del H. Ayuntamiento que incluya todo lo referente al mes patrio	\$ 95,000.00	\$ 95,000.00
		TOTAL	\$ 95,000.00

PIROTECNIA			
Cantidad	Descripción	P. Unitario	P. total
1	Juegos de Pirotecnia	\$ 128,000.00	\$ 128,000.00
		TOTAL	\$ 128,000.00

COMIDA NOCHE MEXICANA			
Cantidad	Descripción	P. Unitario	P. total
1000	Paquetes de Reta de 4 Sillas y 1 mesa	\$ 12.00	\$ 12,000.00
1	Comida para 5,000 Personas	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
			\$ 112,000.00

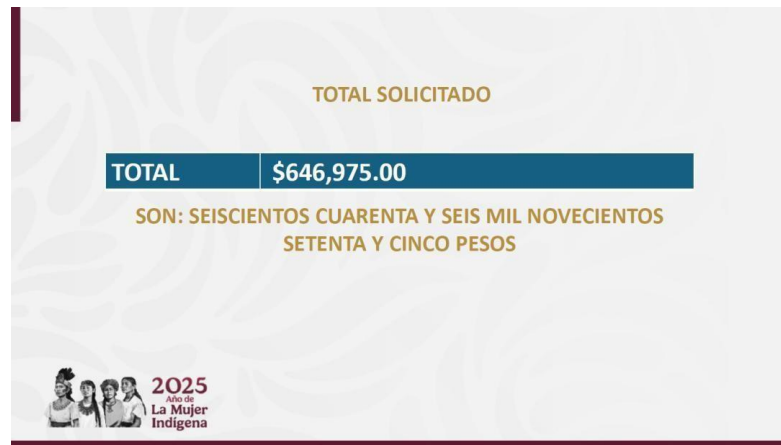


COMPRA DE TRAJES JALISCO			
Cantidad	Descripción	P. Unitario	P. total
10	hechuras de trajes de varon	\$1,300.00	\$13,000.00
10	hechuras de trajes de varon	\$1,500.00	\$15,000.00
10	Jorongo	\$1,100.00	\$11,000.00
16	Botas de folklore	\$1,400.00	\$22,400.00
1	Tela que se usara para cada uno de los 10 trajes	\$4,395.00	\$4,395.00
100	Mts listones y estambre de decoraciones para los trajes	\$150.00	\$15,000.00
5	Rebosos	\$1,200.00	\$6,000.00
4	Arracadas	\$45.00	\$180.00
5	Galones para los 3 trajes q se usara	\$500.00	\$2,500.00
10	cinturones	\$450.00	\$4,500.00
10	sombreros	\$1,400.00	\$14,000.00
		TOTAL	\$107,975.00





H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2024-2027



UNA VEZ ESCUCHADO AL DIRECTOR DE CULTURA Y DEPORTE, EL LIC. YONATAN ISAAC, LA PRESIDENTA MUNICIPAL MENCIONA QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL EVENTO CONMEMORATIVO DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMO PUNTO NUMERO **ONCE** SE PROCEDE AL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL. POR LO QUE SE INVITA AL JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO, EL LIC. JESÚS ANDRÉS RIVERA PARA QUE REALICE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA SOBRE EL PUNTO.

EN USO DE LA VOZ, EL LIC. JESÚS ANDRÉS RIVERA ALCÁZAR COMENTA QUE EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DE CALAKMUL ES DE INTERÉS PÚBLICO QUE TIENE COMO FINALIDAD ESTABLECER LAS NORMAS GENERALES BÁSICAS QUE AYUDEN A ORIENTAR EL RÉGIMEN DE GOBIERNO Y LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO, LA ACTUALIZACIÓN RESPONDE A LAS NECESIDADES ACTUALES DEL MUNICIPIO, EL CUAL POR SER UN MUNICIPIO DE CARÁCTER JOVEN REQUIERE UN MARCO NORMATIVO QUE REFLEJE SU REALIDAD Y PROYECCIÓN DE DESARROLLO, PARA SU ELABORACIÓN SE TOMARON EN CUENTA LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEYES LOCALES, FEDERALES Y ESTATALES PROCURANDO NO IMPONER CARGAS QUE EXCEDAN LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO. EL DOCUMENTO SE ARMONIZO CON LA LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE QUE FUE ELABORADO EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COPLADEMUN ASÍ MISMO SE ADAPTÓ EL NUEVO ORGANIGRAMA MUNICIPAL RESPETANDO TODOS LOS LINEAMIENTOS APLICABLES Y CORRESPONDIENTES. EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL EL BANDO INCORPORA DISPOSICIONES RELATIVAS AL DESARROLLO URBANO, LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ATENCIÓN DIRECTA A LA CIUDADANÍA. SE FORTALECIERON LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ASEGURANDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PERTINENTE Y PROMOVRIENDO LA COLABORACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA VIDA PÚBLICA, POR LO QUE SE PRESENTA EL BANDO PARA SU APROBACIÓN FORMAL. ASIMISMO, SEÑALA EL LIC. JESÚS QUE A LAS ADECUACIONES QUE HABÍA COMENTADO EN LA SESIÓN PASADA EL REGIDOR PASCUAL CON RESPECTO A LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA, ÉL VISITÓ AL ENCARGADO DE ÁREA



H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2024-2027



PARA PREGUNTAR EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA EL TEMA DE LAS CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES QUE EXISTEN EN EL ESTADO, POR LO CUAL, AL MARGEN DE LA LEGALIDAD LE HICIERON LA OBSERVACIÓN DE QUE EN CUANTO A LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL TODAVÍA SIGUE VIGENTE Y NO HAY UNA RESOLUCIÓN DEFINITIVA TODAVÍA NO HAY UN MARCO LEGAL PRECEDENTE, POR LO QUE LE DIJO QUE LO QUE SE PUEDE REALIZAR ES QUE SE TOMARAN LAS INDICACIONES DEL BANDO ANTERIOR Y SE INTEGRARAN AL NUEVO POSTERIORMENTE EN LA RESOLUCIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL DARLE EL SEGUIMIENTO Y YA LA ATRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE DE CADA UNA DE LAS LOCALIDADES O DEPENDENCIAS.

EN USO DE LA VOZ, EL SÍNDICO JURÍDICO MIGUEL ENRIQUE HERNÁNDEZ MAYO PREGUNTA AL LIC. JESÚS QUE, SI PORQUE NO USO EL DOCUMENTO MAS ACTUAL, POR LO QUE EL LIC. JESÚS LE RESPONDE QUE EL DOCUMENTO QUE PRESENTO ES EL MAS ACTUAL EN EL PERIÓDICO OFICIAL, PERO QUE, SI HAY UNO MAS ACTUAL, ENTONCES QUE LE COMPARTA EL ENLACE Y SIN PROBLEMA SE TRABAJA SOBRE ESE.

LOS CABILDANTES REALIZAN DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE EL DOCUMENTO ACTUALIZADO QUE MENCIONO EL SÍNDICO JURÍDICO

EL PRIMER REGIDOR MACARIO DURAN PÉREZ SEÑALA QUE SU INCONFORMIDAD EN LAS CONCESIONES DEL ARTICULO 95 Y 96, YA QUE SE CONTRADICEN ENTRE SÍ. POR LO QUE SOLO SERÍA CUESTIÓN DE QUITAR EL ARTICULO 96 HASTA EL 101.

EN USO DE LA VOZ, EL SEXTO REGIDOR PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ SEÑALA QUE SERIA MEJOR QUE PRIMERO ELLOS COMO CABILDO LO ANALICEN, YA QUE A ÉL LE GUSTARÍA QUE COINCIDA CON LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO PUESTO QUE EL LO REVISÓ Y ENCONTRÓ ERRORES, POR LO QUE HAY QUE REVISARLO ARTICULO POR ARTÍCULO.

LA CUARTA REGIDORA SANDY GUTIÉRREZ BAUTISTA, SEÑALA QUE TIENE ALGUNAS OBSERVACIONES, PRIMERO QUE EN LA PARTE DE TURISMO SE PUEDA PONER QUE EL H. AYUNTAMIENTO SI PUEDE FUNGIR COMO PROMOTOR TURÍSTICO, ASIMISMO, QUE LA POLICÍA SEA PREVENTIVA Y QUE HUBIERAN LLAMADOS DE ATENCIÓN ANTES DE MULTAR, DONDE PODRÍAN SER DOS LLAMADAS DE ATENCIÓN Y DESPUÉS APLICAR LA SANCIÓN CONFORME A LA LEY. Y COMO OTRO PUNTO SEÑALA QUE REVISEN LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA, YA QUE HA ENCONTRADO VARIAS.

POR LO QUE, UNA VEZ ESCUCHADO AL JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO, EL LIC. JESÚS ANDRÉS RIVERA ALCÁZAR Y LA OPINIÓN DE LOS CABILDANTES, SE TOMA POR ACUERDO DE LOS CABILDANTES HACER UNA MESA DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, Y POSTERIORMENTE REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL MENCIONA POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS TRECE HORAS AL DIA DE SU INICIO.



H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
2024-2027



C. GUADALUPE ACEVEDO RODRÍGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE CALAKMUL.

C. MACARIO DURAN PÉREZ
PRIMER REGIDOR

C. CAROLINA COBOS GONZÁLEZ
SEGUNDA REGIDORA

C. SAMUEL VÁSQUEZ RAMÍREZ
TERCER REGIDOR

C. SANDY GUTIÉRREZ BAUTISTA CUARTA
REGIDORA.

C. RAÚL MONTEJO VÁSQUEZ QUINTO
REGIDOR.

C. SANDRA YUSELMY MARTÍNEZ LÓPEZ SÍNDICA DE
HACIENDA.



H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
2024-2027



C. PASCUAL ALVARO MÉNDEZ SEXTO
REGIDOR.

C. MANUELA GUTIÉRREZ LÓPEZ SÉPTIMA
REGIDORA.

C. MIGUEL ENRIQUE HERNÁNDEZ MAYO
SÍNDICO JURÍDICO

C. SILVIA SERRANO MORA
OCTAVA REGIDORA

C. ELEAZAR IGNACIO DZIB EK SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL.



H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
2024-2027



EL QUE SUSCRIBE: LICENCIADO ELEAZAR IGNACIO DZIB EK, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. ----
-

-----CERTIFICA. -----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 15 (QUINCE) FOJAS ÚTILES TAMAÑO CARTA UN SOLO LADO, CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON FECHA DE 15 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, FIRMO Y SELLO.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS VEINTICINCO (25) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

ATENTAMENTE

LIC. ELEAZAR IGNACIO DZIB EK SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL.





